

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 14.10.26
PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fechas 23/09/2026 y 30/09/2026, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

Resoluciones 23.09.26 del CFM:

Nro.6 Exp. 151129-000151-26

Código EG3URO577

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Urología en el marco del "Proyecto para el tratamiento del cáncer de próstata" (Nº 577, Esc. G, Gdo. 3, 36 horas, Llave Presupuestal 1500010100).**

Principales funciones del cargo: el cargo de Profesor Adjunto de Urología desempeñará en las áreas mencionadas en el artículo 1 del Estatuto del Personal Docente las siguientes funciones: a) Docencia: le compete la supervisión y/o realización de las actividades en el área de Litiasis y Cirugía Robótica, tanto para docentes y residentes, de la Unidad Asistencial, las cuales incluyen clases teóricas, seminarios, ateneos clínicos y cirugías. b) Investigación: debe participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc), de por lo menos un proyecto de investigación y una publicación escrita anual durante el desempeño del cargo. c) Extensión y actividades en el medio: deberá participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc.), de las actividades que, en esta área, determine el Servicio, vinculadas principalmente a las áreas que indica el perfil de este llamado. d) Asistencia: participará activamente de todas las actividades asistenciales del Servicio (sala de internación, policlínicas, consultante en guardias de retén, cirugías), siempre en vinculación a Litiasis y Cirugía Robótica. Estas actividades asistenciales, serán desempeñadas en el Hospital de Clínicas considerándose en forma puntual la posibilidad de apoyar actividades en cualquiera de los centros docentes asociados.

Nro.44 Exp. 151600-001426-26

Código EG3CIRPL

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Cirugía Plástica y Quemados para cumplir funciones en el CENAQUE (Nº 2973, Esc.G, Gdo. 3, 30 horas, FLD-Llave Presupuestal 1500128100)**

PERFIL: Título de Doctor/a en Medicina

Principales funciones del cargo:

Actividad docente: ligada a la tarea asistencial.. El desempeño del Profesor Adjunto de CENAQUE supone una carga horaria semanal de 30 horas desempeñándose dentro del CENAQUE incorporándose a su equipo multidisciplinario, en lo asistencial, bajo la coordinación del G°4, a quien eventualmente podrá subrogar en ocasión de ausencia del mismo. Desarrollará asimismo tareas docentes de investigación y extensión para U.A. de la especialidad. Podrá encomendarse tareas docentes coordinador de pasantías de FMED, así como seminarios, cursos, jornadas y talleres organizados por la Cátedra de Medicina Intensiva y CENAQUE.

(ver siguiente página)

Actividad de Investigación: en virtud del impacto positivo que tiene la tarea de investigación sobre la formación del docente y la calidad asistencial el médico G°3 podrá liderar investigación original en algunas áreas de estudio de la Cirugía Plástica y Quemados

Nro.45 Exp. 151600-001541-26

Código EG3FISIOP

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Fisiopatología** (N° 2507, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 1500010100)

PERFIL: Título de Doctor/a en Medicina.

Principales funciones del cargo: * Coordinar las actividades de enseñanza de las distintas carreras de grado de la Facultad de Medicina en las que participa la UA de la Fisiopatología, promoviendo la innovación y calidad docente. * Favorecer la articulación con UA clínicas de la Facultad de Medicina, promoviendo la participación en actividades de enseñanza de posgrado. * Desarrollar en forma autónoma líneas de investigación originales, integrando y orientando a docentes de menor grado. * Se valorará especialmente la experiencia y capacidad para impulsar investigación traslacional, utilizando modelos de experimentación animal en vinculación con la investigación clínica para abordar problemas médicos concretos en el campo de la Fisiopatología. * Promover y participar en actividades de extensión y difusión de la UA de Fisiopatología. * Capacidad para involucrarse en las actividades de apoyo a la asistencia de pacientes en las que participe la UA Fisiopatología, manteniendo el perfil que la misma ha promovido históricamente. * Asumir tareas de gestión académica del servicio.

Nro.46 Exp. 151129-000152-26

Código EG3URO

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Urología** (N° 1737, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100)

Principales funciones del cargo: El cargo de Profesor Adjunto de Urología desempeñará en las áreas mencionadas en el artículo 1° del Estatuto del Personal Docente las siguientes funciones: a) Docencia, le compete la supervisión y/o realización de las actividades docentes del Servicio, tanto para pre como post grados, las cuales incluyen clases teóricas, seminarios, ateneos clínicos y cualquier otra actividad docente que el Servicio considere oportuno. b) Investigación:, debe participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc), de por lo menos un proyecto de investigación y una publicación escrita anual durante el desempeño del cargo. c) Extensión y actividades en el medio: deberá participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc.), de las actividades que, en esta área, determine el Servicio. d) Asistencia: participará activamente de todas las actividades asistenciales del Servicio (sala de internación, policlínicas, consultante en guardias de retén, cirugías). Su participación deberá tener siempre un componente docente que complemente la actividad asistencial. Según sus aptitudes y formación en áreas específicas dentro de la especialidad, podrá adaptar su participación asistencial con preferencia a estas áreas, lo que será coordinado con los demás docentes del Servicio y según las demandas y necesidades asistenciales. Estas actividades asistenciales, serán desempeñadas en el Hospital de Clínicas considerándose en forma puntual la posibilidad de apoyar actividades en cualquiera de los Centros Docentes Asociados.

(ver siguiente página)

Resolución 23.09.26 del CFM:Nro.41 **Exp. 071120-000278-26**

Código EG3PYO

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Partería y Obstetricia con funciones en el Área Enfermería de las Licenciaturas y Tecnicaturas (N° 3096, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010102)**

PERFIL: *Título de Licenciado/a en Enfermería.*

Principales funciones del cargo: * *El/la docente tendrá a su cargo el Área de Enfermería correspondiente a la Licenciaturas y Tecnicaturas.*

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **21 de octubre de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **21 de diciembre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL

DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS).** * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: **“Posterior a Presentar Documentación”**, luego, **“Adjuntar Archivos a un Llamado”** ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

-**Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..

-**Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.

-**Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.

- **Plan de Trabajo**, debe estar fechado y firmado.

- **Título habilitante** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.

-**Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de

(ver seguirtr página)

5MB, y tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta de Drive, realizando los siguientes pasos:

- 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
- 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
- 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
- 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer “click” con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
- 5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: “COMPROBANTES RM”, en lo posible, también fechar y firmar la nota.
- 6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. [Ver instructivo.](#)

IMPORTANTE: Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los ítems (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

ORDENANZA

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%203.pdf>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCURSO SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS.

Para consultar las resoluciones del CFM que tengan relación con el llamado, ingrese el número de expediente en el siguiente buscador [\(click aquí\)](#).

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes [\(Click aquí\)](#) . Se debe subir la documentación solicitada , ver “**REQUISITOS**” de las bases del llamado.